

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 02 de Diciembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 2023 de fecha 27 de Noviembre del 2019 enviado por la Directora de DIDECO y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo del programa es comprar materiales para la construcción de un Quincho Comunitario, que les permita realizar diversas actividades y contar con un lugar físico, para socializar entre los integrantes de este grupo.

DECRETO EXENTO N° 3807

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Materiales para la Construcción Quincho Comunitario en CVT",** 18 a 31 de Diciembre del 2019, Condominio de Viviendas Tuteladas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.04.010.001.021.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo /

REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, 27 de Noviembre de 2019.-

MEMORANDUM Nº 2023

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora Desarrollo Comunitario

PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CACERES
Administrador Municipal

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted decretar programa denominado "Materiales para construcción Quincho Comunitario en CVT".

Luego de decretado el Programa, se procederá al proceso de licitación para la compra de estos materiales, con recursos de programa bajo cuenta municipal.

Se adjunta Programa y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular, se despide atentamente.

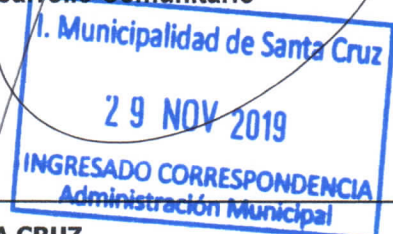


VºB ADMINISTRADOR

- Archivo (1)
- Destinatario.

NTAR/mflg

NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora Desarrollo Comunitario



Municipalidad de Santa Cruz
5 de NOV 2018
INGRESADO CORRESPONDENCIA
Administración Municipal





PROGRAMA

“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN QUINCHO COMUNITARIO EN CVT”

El Programa Viviendas Tuteladas tiene como objetivo principal brindar y contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, con carencia habitacional y falta de redes socio-familiares, accedan a una solución habitacional y además reciban apoyo e intervención biopsicosocial, en función de promover su integración, autonomía, seguridad, sentido de pertenencia e identidad.

Objetivo de la Actividad:

Potenciar una mejor calidad de vida y sentido de pertenencia de residentes de Condominio de Viviendas Tuteladas, a través, de la construcción de un espacio de unión y esparcimiento, el cual es un Quincho Comunitario, que les permitirá realizar diversas actividades y contar con un lugar físico, para sociabilizar entre los integrantes de este grupo de pares, generando lazos cordiales entre los mismos.

Nombre de Programa:

“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN QUINCHO COMUNITARIO EN CVT”

- Inicio de Actividad : 18 de Diciembre de 2019
- Termino de Actividad : 31 de Diciembre de 2019
- Lugar : Condominio de Viviendas Tuteladas

GASTOS:

PRESUPUESTO	MONTO	ÍTEM
Materiales para Construcción de Quincho.	\$900.000	Materiales para Mantenición y Reparación, Cuenta Complementaria N° 215.22.04.010.001.021


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECLARATION

I, the undersigned, do hereby declare that the information furnished herein is true and correct to the best of my knowledge and belief.

I further declare that I am not aware of any other person who has furnished false or misleading information in connection with the above-captioned matter, and that I have not been convicted of a crime involving fraud or dishonesty within the past five years.

Signed: _____

Printed Name: _____
Address: _____
City: _____ State: _____ Zip: _____
Date: _____

Signature of Declarant: _____

Notary Public for the State of _____

My Commission Expires: _____
Notary Public for the State of _____

STATE OF _____	NOTARY PUBLIC
My Commission Expires: _____	Notary Public for the State of _____

8-11-19

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1938

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada del Programa Viviendas Tuteladas, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.010.001.021 "Viviendas Tuteladas" por \$993.906, asignación Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles.

Solicitud de acuerdo a la encargada de Programa Viviendas Tuteladas.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 14 de noviembre del 2019

Sólo certificado en Original


María Angelina Piña P.
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

